

Expediente: 359/23
Carátula: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ BANEGA JORGE HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 16/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR
90000000000 - BANEGA, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO
90000000000 - OLEA, DIOLINDA DEL VALLE-CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 359/23



H20461485125

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ BANEGA JORGE HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 359/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se recibió vía correo electrónico documentación digital en donde consta que el Banco Macro S.A., Sucursal Concepción Plaza, dió cumplimiento con lo ordenado en providencia de fecha 15/10/2024. Secretaría, Concepción, 15 de octubre de 2024.- MMJ.

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.